



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 20.12.2018

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 5 y domingo 6 de enero de 2019, al jockey IVAN E. MONASTEROLO, por perder su línea en los tramos finales de la 4ª carrera del día viernes 14 de diciembre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "NACHO SURGE", lo que motivó su distanciamiento del 1º al 3º puesto del marcador.-

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días sábado 5 y domingo 6 de enero de 2019, al jockey FRANCISCO A. ARREGUY, por no haber remitido en tiempo y forma el certificado que justificara su inasistencia para cumplir una monta en la reunión del día lunes 17 de diciembre ppdo., donde debía conducir en la 13ª carrera al S.P.C. "DOCTOR BEST" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, a la entrenadora s.p.c. D. MARIA C. MUÑOZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "REMEMBRANZA", inscripto en la 14ª carrera del día lunes 17 de diciembre ppdo., habiendo realizado un cambio de monta injustificado.-

FALTA DE DOCUMENTACIÓN

SUSPENDER: al S.P.C. "VACATION RYE", a cargo del entrenador S.P.C. D. JORGE L. RIVOLLIER, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 13ª carrera del día lunes 17 de diciembre ppdo.. Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino, Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.-

CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "DOÑA ÑATA", al Señor MIGUEL ANGEL MARCHITTO (D.N.I. N° 7.607.840), cuyos colores son: chaquetilla azul, estrellas oro, mangas azul, estrellas y listas oro, gorra oro, estrella azul.-

201218

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018.-

Atento lo establecido en los Artículos 7, 8 y 9 del Reglamento General de Carreras, referente a las renovaciones anuales de patentes de cuidadores, jockeys y jockey aprendices otorgadas por el Hipódromo Argentino de Palermo; lapso en el cual ésta Comisión de Carreras analizara los antecedentes y la permanente actividad de cada uno para una posible renovación por un período más (hasta el 31 de diciembre de 2019);

1º) **RENOVAR** hasta el 31 de diciembre de 2019, las licencias provisionales de entrenadores, jockey y jockey aprendices actualmente vigentes;

2º) **RENOVAR** hasta el 31 de diciembre de 2019, la vigencia de los permisos otorgados a jockeys y jockey aprendices para actuar en el Hipódromo Argentino de Palermo;

3º) **DAR DE BAJA** a partir de la fecha, por falta de actuación, las licencias provisionales de entrenador de los siguientes profesionales:

Walter MARCOVECCHIO (D.N.I. N° 13.430.892); Alberto H. VEGA (L.E. N° 5.484.609); Daniel L. DE LUCA (D.N.I. N° 12.740.457); Juan C. BASUALDO (L.E. N° 4.669.149); Walter O. LARRINAGA (D.N.I. N° 16.208.112); Ricardo J. MONTERO (L.E. N° 7.851.778); Juan C. SOTO (D.N.I. N° 12.023.945); Matías I. GOMEZ (D.N.I. N° 28.668.015); Carlos R. GIUSI (D.N.I. N° 13.798.272); Teodoro A. ASTEGIANO (D.N.I. N° 8.110.389); Mauro F. MARTUCCI (D.N.I. N° 36.169.570); Lorenzo R. CORIA (L.E. N° 6.652.349).-

4º) **DAR DE BAJA** a partir de la fecha, por falta de actuación, las licencias provisionales de jockey de los siguientes profesionales:

Mario D. BARRACO (D.N.I. N° 24.381.565).-

5º) **DAR DE BAJA** a partir de la fecha, por fallecimiento las licencias de entrenadores de:

Humberto A. RAMIREZ (D.N.I. N° 4.568.000); Ernesto E. ROMERO (D.N.I. N° 4.597.504); Leoncio A. SABAO (D.N.I. N° 5.608.898); Enrique J. SAURO (L.E. N° 5.574.302); Gilberto R. SOTO (L.E. N° 5.707.607); Gregorio B. VIVAS (D.N.I. N° 4.560.724).-

6º) Todas las personas involucradas en el punto 3º) de la presente resolución, podrán petitionar la correspondiente renovación, previa justificación ante esta Comisión de Carreras de los motivos de su inactividad, adjuntando –en todos los casos– la documentación que certifique el ejercicio pleno de su profesión;

7º) Comuníquese.-

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

SECRETARIO

201218

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar